

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **45**

Fecha: 22/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 003 <b>2018 00557</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BIBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.BBYA COLOMBIA	WILNER LEONARDO DUARTE NIETO	Auto Ordena Entrega de Título	21/04/2021	1
54001 40 03 003 <b>2018 00689</b>	Ejecutivo Singular	TATIANA LISETH SANABRIA PRADA	ROSA ESMERALDA VALDERRAMA PEÑARANDA	Auto ordena practicar liquidación ORDENA ENTREGA DEPOSITOS	21/04/2021	1
54001 40 03 003 <b>2019 00062</b>	Verbal	DIXON TRUJILLO	BLANCA AURORA - TORO CASTAÑO	Auto fija fecha audiencia v/o diligencia Quince (15) de Julio de dos mil Veintuno (2021) a las Nueve de la Mañana (9:00 A. M.); previniendo a las partes para que en ella presenten los documentos y los testigos conforme lo decidido en los providos de fecha 14 de Junio de 2019 y 21 de febrero de 2020	21/04/2021	1
54001 40 03 003 <b>2019 01061</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMANDAR	YAZMINE QUINTERO BAYONA	Auto termina proceso por Pago ABSTENERSE DE CONTINUAR con la presente ejecución por pago total de la obligación, conforme a lo expuesto. - HACER ENTREGA de los depósitos judiciales constituidos dentro del presente proceso, a nombre y a favor de la apoderada judicial de la parte actora Dra. SANDRA YANETH CAMPEROS ALDANA CC. 60.292.108, por el valor de \$1.986.702, los cuales forman parte del saldo del acuerdo de pago descontados al demandado RAMON DOLANDO IBÁÑEZ MEJIA. - HACER ENTREGA del restante de los depósitos judiciales constituidos a favor de este proceso, al demandado que se le hubiere descontado. - LEVANTAR las medidas cautelares	21/04/2021	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS  
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL  
TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

SECRETARIA